

## **Crue Universidades Españolas y Fundación ONCE ofrecen 300 becas de prácticas para universitarios con discapacidad**

- El programa cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo.
- La primera convocatoria del Programa se desarrollará en el curso 2016/2017 y las prácticas en empresas podrán realizarse hasta el 30 de octubre de 2017.
- Los interesados deberán inscribirse en [www.becas-fundaciónonce.com](http://www.becas-fundaciónonce.com) del 1 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2016.

**Madrid, 22 de junio de 2016.** Un total de **300 alumnos con discapacidad de 76 universidades, entre públicas y privadas, y otros 6 centros adscritos de toda España**, podrán acceder a una de las becas de prácticas para estudiantes universitarios con discapacidad, gracias a un acuerdo entre Crue Universidades Españolas y Fundación ONCE que cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social 2014-2020.

El programa, denominado **‘Becas-Prácticas Fundación ONCE-Crue Universidades Españolas’**, promueve la realización de prácticas académicas externas a alumnos con discapacidad a quienes se facilita su acceso a una primera experiencia laboral. De este modo, pretende mejorar sus oportunidades laborales y su carrera profesional. Esta colaboración pretende promover la realización de dichas prácticas, contribuir económicamente al coste del programa y facilitar la intermediación de las empresas, incentivándolas a la contratación de personas con discapacidad, fomentando nuevos vínculos entre empresa y universidad y una mejor gestión de la diversidad a través de la inclusión.

En virtud de esta iniciativa se facilitará que al menos **300 estudiantes con discapacidad** matriculados en las universidades españolas asociadas a Crue Universidades Españolas, y centros adscritos, puedan realizar prácticas externas. El periodo de las prácticas será de **tres meses**, ampliable a seis a instancias de la empresa, y podrán desarrollarse en grandes empresas, pymes, microempresas, entidades de la Economía Social y del tercer sector, así como otras instituciones y entidades públicas o privadas.

El presidente de Crue Universidades Españolas, **Segundo Píriz**, y el vicepresidente ejecutivo de Fundación ONCE, **Alberto Durán**, fueron los encargados de firmar el acuerdo en un acto que también contó con la presencia de **Carmen Casero**, directora general del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En su intervención, **Segundo Píriz** destacó la importancia de este acuerdo tanto por el número de becas que incorpora como por los destinatarios de las mismas. “Actuaciones como ésta”, recalcó, “son buenas para el sistema universitario español y para nuestros estudiantes”. Según dijo, los datos revelan que casi el 40% de los universitarios que hacen prácticas en una empresa cuando terminan la universidad empiezan a trabajar en esa misma empresa. Por eso, concluyó, “son muy bienvenidas estas becas” que van en la línea de acercar más a los estudiantes a las empresas.

Por su parte, **Alberto Durán** recalcó la apuesta de Fundación ONCE por tratar de incrementar la presencia de alumnos con discapacidad en la universidad como “puente de acceso a un empleo”. Recordó que sólo el 7% de los alumnos con discapacidad acceden a prácticas. “Tratamos con estas 300 becas de ayudar a mejorar estos ratios, a lograr que se complete la etapa educativa, que los alumnos puedan ampliar su formación con las prácticas en empresas, que son importantes y, en definitiva, a hacer más fácil el puente hacia el empleo.

El vicepresidente ejecutivo de Fundación ONCE aprovechó su intervención para pedir que no haya ningún programa de becas que no incluya la reserva de plaza para alumnos con discapacidad.

Por último, **Carmen Casero** valoró la labor que realiza Fundación ONCE y destacó que se trata de “un socio activo en la gestión del Fondo Social Europeo, con el que venimos colaborando de forma muy positiva en la lucha contra la discriminación en el ámbito del empleo y la formación de las personas con discapacidad, con resultados muy positivos como los que hoy estamos viendo en el programa de prácticas puesto en marcha junto con la Crue”.

La primera Convocatoria del Programa **se desarrollará durante el curso académico 2016/2017** y las prácticas en empresa o entidad participante podrán realizarse hasta el 30 de octubre de 2017. Tendrán una duración de 3 meses consecutivos en jornadas de 25 horas semanales con el horario pactado entre la empresa y el estudiante, garantizando la compatibilidad con los compromisos de la actividad académica que ha de desarrollar el alumno en la universidad. Las empresas y entidades participantes deberán asegurar los mecanismos y procedimientos necesarios para garantizar una experiencia positiva, tales como asegurar la accesibilidad del puesto o asignar un tutor responsable.

Podrán realizar este programa de prácticas en empresas los alumnos universitarios que tengan una discapacidad reconocida igual o superior al 33%; estén matriculados en cualquier enseñanza oficial o propia de grado y/o máster impartida por la Universidad o por los Centros adscritos participantes, y que tengan superados créditos suficientes del correspondiente título universitario. Se priorizará a los alumnos de último curso y no podrán mantener relación contractual de tipo laboral, de prestación de servicios o asimilable en el momento de disfrutar de la beca.

Para participar en la convocatoria, los estudiantes deberán inscribirse a través de la página web que Fundación ONCE tiene habilitada a dichos efectos ([www.becas-fundaciononce.com](http://www.becas-fundaciononce.com)). El periodo de inscripción se iniciará el 1 de noviembre y estará abierta hasta el 31 de diciembre de 2016. El periodo de prácticas comenzará a partir del 1 de febrero de 2017 y podrán ser desarrolladas hasta el 31 de octubre de 2017.

## **FORMACIÓN Y EMPLEO**

La finalidad de este programa coincide con uno de los objetivos prioritarios de Crue Universidades Españolas, como es garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión de los estudiantes con discapacidad, y con otro objetivo fundamental de Fundación ONCE, como es la formación y el empleo de las personas con discapacidad.

Según señalan ambas entidades, la necesidad de este programa se pone de manifiesto con las cifras que arrojan diferentes informes y estudios sobre la relación de una educación superior y un mejor acceso al empleo por parte del colectivo de personas con discapacidad.

En este sentido, el estudio sobre ‘La empleabilidad de los estudiantes y titulados universitarios con discapacidad’, elaborado por Fundación ONCE y la UNED, indica que sólo el 7,5% de los estudiantes con discapacidad habían realizado prácticas extracurriculares relacionadas con sus estudios y sólo el 34,5% conocía dentro de su universidad el servicio de orientación e inserción laboral.

También se constata el desconocimiento del tejido empresarial sobre el talento de las personas con discapacidad, ya que la mayoría de las empresas mantienen prejuicios que dificultan las prácticas a estudiantes con discapacidad.

Los datos de ODISMET revelan, además, la situación de discriminación aún existente para las personas con discapacidad en el mercado laboral. El colectivo parte de una tasa de población activa de sólo el 38% y sufre un paro de 32,2%. La mayoría de los empleos se crean en ocupaciones del sector formativo bajo o medio. Sin embargo, el nivel de estudios es un factor determinante en la integración laboral de las personas con discapacidad, ya que la tasa de población activa aumenta notablemente cuando hay un mayor nivel de estudios (57%).